

INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA No. 6 ✓
DEL MES DE JUNIO DE 2026 ✓

CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.19.13-3756 ✓
DEL 14 DE ENERO DEL 2026

CONTRATISTA
JACQUELINE HURTADO ORTIZ ✓
CC. 29.582.776 DE LA CUMBRE

SUPERVISOR DEL CONTRATO
LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
C.C. 1.144.041.382

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA

JUNIO 16 DE 2026 ✓

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de **JUNIO DE 2026**, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOIMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento de la red que incluya espacios de encuentro, intercambio de saberes, talleres de formación, generación de acuerdos colectivos y construcción de protocolos comunes para la atención animal. 2. Organizar y facilitar jornadas de capacitación dirigidas a los integrantes de la Red Animalia en temas como derechos de los animales, normatividad vigente, autocuidado del rescatista, atención en crisis, sostenibilidad y trabajo en red. 3. Acompañar a los actores vinculados a la Red mediante asesorías técnicas, visitas territoriales y seguimiento a procesos de articulación institucional, promoviendo el sentido de comunidad y corresponsabilidad. 4. Realizar seguimiento a las actividades y actualizar el plan de acción del componente de la red animalia. 5. Participar activamente de las diferentes actividades programadas por la Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal. 6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

ACTIVIDAD 1. DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA RED QUE INCLUYA ESPACIOS DE ENCUENTRO, INTERCAMBIO DE SABERES, TALLERES DE FORMACIÓN, GENERACIÓN DE ACUERDOS COLECTIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE PROTOCOLOS COMUNES PARA LA ATENCIÓN ANIMAL

Durante el periodo reportado, avancé en el diseño e implementación de la estrategia de fortalecimiento de la Red Animalia, mediante la consolidación de la base de datos de sus integrantes, la revisión del acto administrativo de conformación de la red con verificación

de aspectos de forma, y la realización de llamadas orientadas a la actualización de información de contacto y datos generales de sus miembros. De igual manera, apoye espacios de encuentro y articulación con los integrantes de la red, lo que permitió fortalecer la organización interna, mejorar la comunicación con sus actores y consolidar insumos necesarios para la estructuración de acuerdos, lineamientos y mecanismos comunes de atención animal.

Evidencia fotográfica:

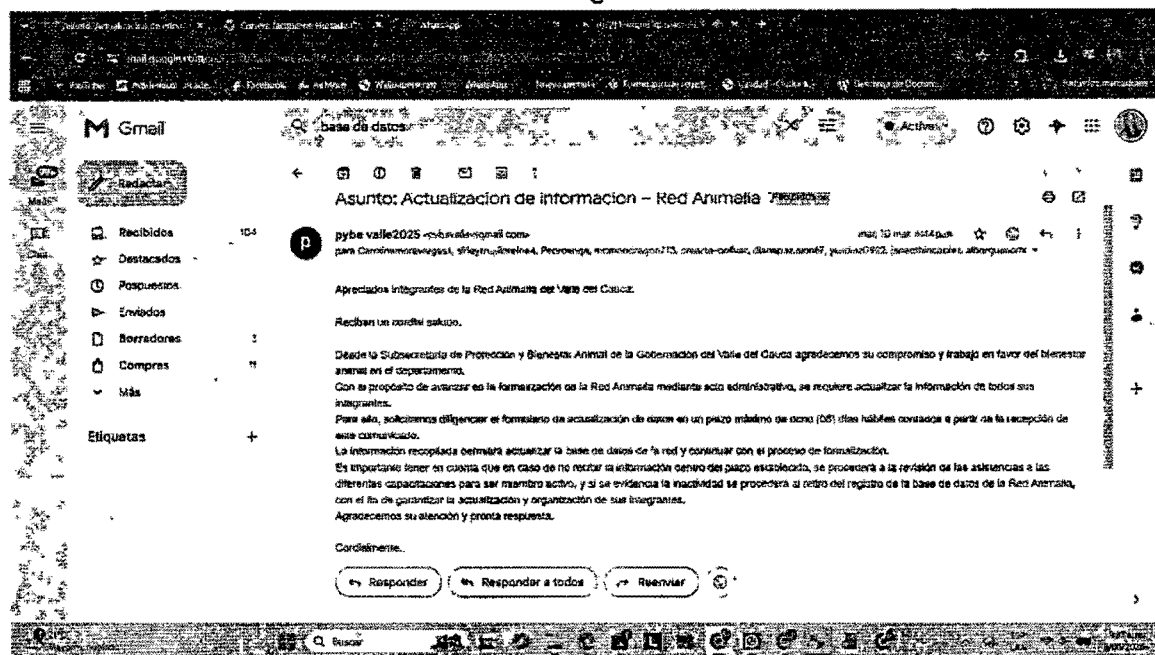


Imagen No.1 envió masivo a todos los integrantes de la Red animalia- para que diligencien el formulario de actualización de datos.

ACTIVIDAD 2. ORGANIZAR Y FACILITAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A LOS INTEGRANTES DE LA RED ANIMALIA EN TEMAS COMO DERECHOS DE LOS ANIMALES, NORMATIVIDAD VIGENTE, AUTOCUIDADO DEL RESCATISTA, ATENCIÓN EN CRISIS, SOSTENIBILIDAD Y TRABAJO EN RED

Durante el periodo reportado, apoyé la organización y desarrollo de jornadas de capacitación dirigidas a los integrantes de la Red Animalia, en particular las realizadas durante el mes de mayo sobre la Ley Ángel, brindando acompañamiento técnico y logístico al desarrollo de estos espacios. Así mismo, se elaboró la respectiva acta de reunión y se efectuó seguimiento a las dudas e

inquietudes surgidas durante la jornada, contribuyendo a la adecuada documentación del proceso y al fortalecimiento de conocimientos de los participantes en materia de normatividad y protección animal.

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación

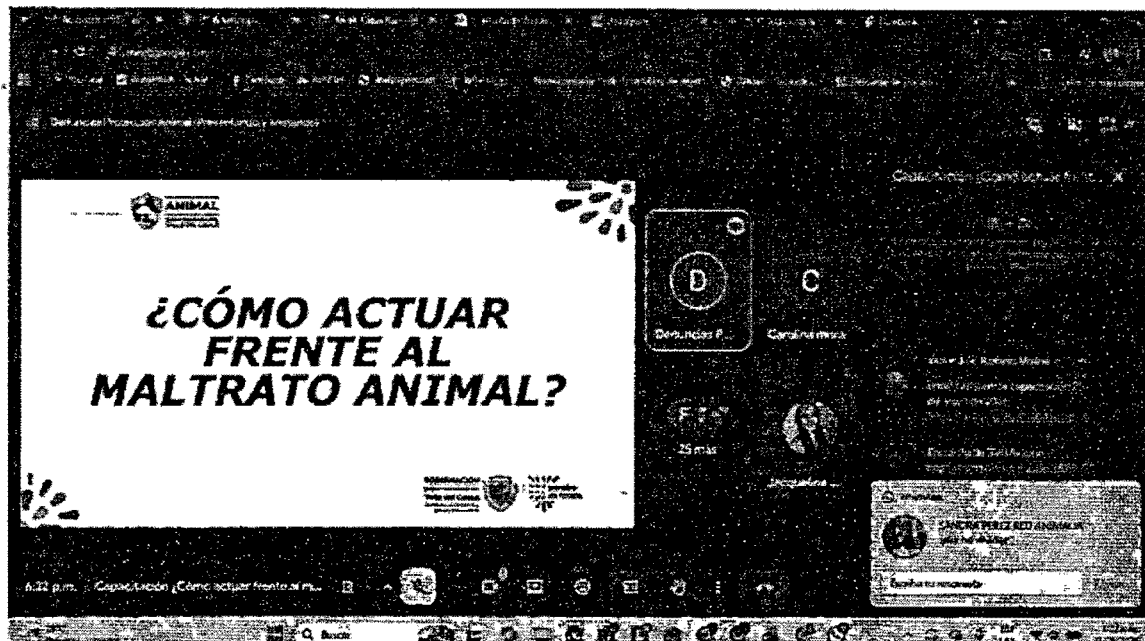


Imagen 2. Evidencia asistencia y soporte en capacitación

Evidencia convocatoria

<https://meet.google.com/her-xbzm-sni>

ACTIVIDAD 3. ACOMPAÑAR A LOS ACTORES VINCULADOS A LA RED MEDIANTE ASESORÍAS TÉCNICAS, VISITAS TERRITORIALES Y SEGUIMIENTO A PROCESOS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL, PROMOVRIENDO EL SENTIDO DE COMUNIDAD Y CORRESPONSABILIDAD

Participé en la jornada denominada "Protección animal en Colombia", dirigida a miembros de la Red Animalia Valle, durante la jornada se desarrollaron las siguientes acciones: Verificación de asistencia de los participantes, Elaboración del acta correspondiente a la sesión, Acompañamiento en la resolución de inquietudes relacionadas con el proceso de formalización y requisitos legales

aplicables, esta actividad contribuyó al fortalecimiento institucional de los integrantes de la Red, promoviendo el conocimiento sobre formalización jurídica y sostenibilidad organizativa. promover la corresponsabilidad de los miembros de la red y afianzar el sentido de comunidad en torno a la protección y bienestar animal.

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación



FO-M9-P3-01- V04
Cod. - Serie -Subserie

REUNIÓN ORDINARIA DE
ACTA No. 04

FECHA: Santiago de Cali, 21 de mayo de 2026

HORA DE INICIO: 6.05 P.M

HORA DE TERMINACIÓN: 8.30 P.M

LUGAR: Plataforma Google Meet – sala virtual código msi-fwzo-vpb

ASISTENTES : VOLUNTARIOS DE LA RED ANIMALIA DEL VALLE

FACILITADOR: Víctor Julio Ramírez Molina - Asesor Jurídico PYBA

1. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia.
2. Instalación de la jornada y presentación del objetivo de la capacitación.
3. Socialización de la capacitación "¿Cómo actuar frente al maltrato animal?".
4. Explicación de rutas de denuncia y canales institucionales de atención.
5. Orientación sobre cómo documentar correctamente los casos de presunto maltrato animal.

xtor:activado **Accesibilidad: es necesario investigar**

Imagen 3. Acta de reunión

ACTIVIDAD 4. REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES Y ACTUALIZAR EL PLAN DE ACCION DEL COMPONENTE DE LA RED ANIMALIA

Durante el periodo reportado, realicé seguimiento a las actividades del componente de la Red Animalia, mediante la consolidación y actualización de la base de datos de sus integrantes, la documentación de los espacios desarrollados a través de actas, la revisión del acto administrativo de

conformación de la red y el seguimiento a compromisos y observaciones surgidas en los encuentros realizados. Lo anterior permitió contar con información organizada y actualizada para fortalecer el seguimiento del componente, identificar necesidades de ajuste y aportar insumos para la actualización y mejora del plan de acción correspondiente.



Imagen 4 (Revisión y verificación de cronograma de trabajo)

ACTIVIDAD 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.

Durante el periodo reportado, participé activamente en las diferentes actividades programadas por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, incluyendo la asistencia a reuniones convocadas por el proceso MIPG, espacios de revisión documental y jornadas de articulación técnica con el equipo líder de procesos. De igual manera, se apoyó la convocatoria de reuniones orientadas a explicar la mecánica de diligenciamiento de las encuestas de satisfacción y caracterización del usuario, así como la organización de documentación vinculada con gestión documental. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la articulación interna y al cumplimiento de actividades transversales de la Subsecretaría.

Evidencia fotográfica:

Imagen 4. Participación en espacios de articulación con facilitadora del proceso articulando procedimientos mipg

ACTIVIDAD 6. SEGUIR LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS FIJADOS POR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIP

Durante el periodo reportado, y en cumplimiento de las directrices impartidas por el supervisor, brindé acompañamiento permanente al líder del proceso MIPG, Jhon Mauricio Gonzales, en la consolidación de los procedimientos del sistema de MIPG y calidad de PYBA, así como en la proyección de los indicadores asociados a dichos procedimientos. Así mismo, convoque reuniones orientadas a socializar la mecánica del diligenciamiento de las encuestas de satisfacción y caracterización del usuario, y se participó en reuniones con el equipo líder de procesos para la organización de documentación relacionada con gestión documental. De igual manera, se asistió a reuniones convocadas por el proceso MIPG y a revisiones documentales, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales definidos en el marco del modelo.

Evidencia fotográfica:



Imagen 5 Participación en articulación con el proceso MIPG

Evidencia fotográfica:



Imagen 6 Participación en articulación con el proceso MIPG

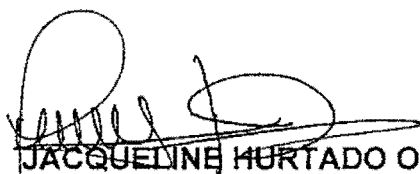
Evidencia fotográfica:

MODULO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG-BOB	
Documento del Web de	Calidad 441-25-19
Clave	Indicador 50
Quilómetro	Fecha de Actualización 1/10/2021
Página 1 de 1	
CODIGO Y VERSION DEL INDICADOR DEL PROCESO	
SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROCESO	SE-PA-42 EDUCACION INTEGRAL, PROMOCION, PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR AMBIENTAL
OBJETIVO DEL PROCESO	Prevenir la pérdida ambiental irreversible, la degradación y el deterioro para promover la conservación y fomentar acciones de restauración en el Departamento, a través del fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía, la comunidad y la gestión en el territorio en los procesos de conservación.
OBJETIVO DEL SUBPROCESO	Prevenir la pérdida ambiental irreversible, la degradación y el deterioro para promover la conservación y fomentar acciones de restauración en el Departamento, a través del fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía, la comunidad y la gestión en el territorio en los procesos de conservación.
OBJETIVO DEL SUBPROCESO	Prevenir la pérdida ambiental irreversible, la degradación y el deterioro para promover la conservación y fomentar acciones de restauración en el Departamento, a través del fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía, la comunidad y la gestión en el territorio en los procesos de conservación.

Imagen 6 Participación en articulación con el proceso MIPG- Formulación de indicadores



Imagen 7. Cnformacion reunion consolidacion de formatos



JACQUELINE HURTADO ORTIZ
CC. 29.582.776 DE LA CUMBRE VALLE
CONTRATISTA